

Propuesta para las elecciones 2008

Ahora nos tocaría hacer alguna propuesta sobre la institucionalización de la RSE. Hablar de las bondades o las limitaciones del Consejo Estatal de RSE, etc. Y seguro que daría para mucho. Podríamos hablar, por ejemplo, del reparto de cartas en la composición del organismo, o la dependencia limitante de un ministerio como el de Trabajo y Asuntos Sociales... ¡Pero no entraremos!

¿Por qué? Pues porque sea cual sea la fórmula, ahora lo importante son los resortes que se pongan en juego para garantizar un ejercicio real e impactante de la RSE. Llevamos tres años hablando sobre RSE en diferentes foros y han servido para establecer consensos básicos. Tres años son muchos pero han sido necesarios y han valido la pena.

Pero ahora toca ponerse a funcionar. No podemos destinar ni un minuto más a las formas. Pongamos en juego de una vez mecanismos que faciliten la RSE, la RSA, la RSO, y que establezcan las bases para un cambio de mentalidad, de chip mental, de cultura organizativa...

Precisamente queremos hacer una propuesta en este sentido (¡y quizás vamos a sorprender!). Queremos hablar de las donaciones de las personas y de las desgravaciones. ¡No hablamos de las empresas, hablamos de las personas! Ello es así porque para hacer progresar la Responsabilidad Social también hace falta un cambio cultural.

Propuesta

La legislación española establece que un 0,52% de la tributación por IRPF se destine a objetivos entidades de carácter social...

Esta ha sido una norma sujeta a críticas desde parte del sector asociativo, pero no se han visualizado demasiado dado que provenían de las entidades más modestas. El hecho es que el reparto desde la Administración central tiene la consecuencia de que solamente pueden acceder a los recursos las grandes entidades o federaciones, y a menudo solamente las de ámbito estatal, hecho que condiciona la libre organización o adscripción de cada entidad. En ciertos casos ha motivado quejas en cuanto que ha motivado el desarrollo de las estructuras federativas sin que el dinero llegaran a las entidades de base.

Por otro lado, supone una mediación pública sobre una voluntad genérica de la ciudadanía, a la cual no se le otorga mayor capacidad de codecisión.

Junto a esto, y sin que se haya de deducir ninguna crítica hacia las entidades más grandes, debemos decir que hay una gran cantidad de entidades de dimensiones modestas que son fundamentales para la cohesión social. En algunos barrios hacen una tarea básica e insustituible. Son entidades muy próximas al territorio y a las personas.

Proponemos que cada persona donante pueda desgravarse de forma efectiva el 100% (o el 50%, ide acuerdo!) hasta un límite de por ejemplo 150 euros por donaciones hechas directamente a entidades escogidas libremente por el contribuyente (también podría limitarse).

¿Por qué?

1.- Pedagogía para las personas (→ RSI)

Sin malograr las obligaciones y las capacidades de las instituciones públicas, la sociedad debe recuperar un sentido de corresponsabilidad en los retos y necesidades del territorio y en complicidad con las políticas públicas y sociales. Teniendo en cuenta que estamos hablando del destino social de un dinero aportado por el contribuyente, este sería un caso ideal para devolver al individuo –a la sociedad- el derecho de decidir.

Esto liga con la cultura de la responsabilidad social, porque no hay organizaciones responsables sin personas que compartan y asuman la responsabilidad ante la sociedad. Promover vinculaciones directas de los individuos con las entidades sociales es abrir puertas a los partenariados entre las entidades y las empresas.

2.- Pedagogía para las entidades sociales (→ RSO)

Muchas entidades han desarrollado una cultura de la subvención, que ha alterado algunos aspectos esenciales de la filosofía asociativa y no lucrativa. Si las asociaciones de vecinos (sólo es un ejemplo) supieran que pueden llegar a conseguir un donativo de 150 euros de toda la ciudadanía de su barrio, ¿creen que no mejoraría la capacidad de estas entidades de establecer comunicación, de mirar de conectar, de mirar de rendir cuentas... en competencia con las grandes ONG o cualquier otra entidad que tuviera interés en captar estos recursos?

Las entidades se deben volcar hacia la gente, hacia la sociedad, y dejar de depender de las administraciones porque ello crea unos modelos culturales y organizativos basados en la dependencia dónde es muy difícil desarrollar la responsabilidad. Pero la administración debe tener la voluntad de dejar 'volar' e incentivar que la ciudadanía pueda dar libremente sin su intermediación.

3.- Pedagogía del territorio (→ TSR)

La RSE no irá más allá si no avanza hacia la idea de Territorios Socialmente Responsables, es decir unos territorios dónde empresas grandes y pequeñas, administraciones públicas, organizaciones no lucrativas, y también la ciudadanía ejerzan e integren criterios de responsabilidad hacia la sociedad.

Las capacidades cívicas de la comunidad son uno de los grandes inductores. Si la gente no cree en ello no avanzaremos. Por esto, hace falta responsabilizar la ciudadanía, otorgarle poder, y hacerle tomar conciencia de las consecuencias de sus actos, el impacto positivo de la inversión social que pueden hacer y cómo por la vía de compromisos individuales y empresariales podemos mejorar la sociedad y condicionar los mercados.



Josep Maria Canyelles jmcanyelles@collaboratio.net
Responsabilitat Global www.responsabilitatglobal.com
7 de marzo de 2008